
**BALANCE
DE GESTIÓN INTEGRAL
AÑO 2007**

**INSTITUTO NACIONAL DE LA
JUVENTUD**

SANTIAGO DE CHILE

Índice

1. Presentación	3-5
2. Resultados de la Gestión 2007	6-8
3. Desafíos 2008	9
4. Anexos	10
• Anexo 1: Identificación de la Institución.....	11-15
• Anexo 2: Recursos Humanos.....	16- 21
• Anexo 3: Recursos Financieros.....	22- 29
• Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2007.....	30-34
• Anexo 5: Programación Gubernamental	33
• Anexo 6: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas.....	34
• Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2007.....	35
• Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo.....	36
• Anexo 9: Proyectos de Ley.....	37

Índice de Cuadros

Cuadro 1: Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos.....	19-21
Cuadro 2: Recursos Presupuestarios 2007.....	22
Cuadro 3: Ingresos y Gastos años 2006 – 2007, Ley de Presupuestos 2008.....	23
Cuadro 4: Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2007.....	24-25
Cuadro 5: Indicadores de Gestión Financiera.....	26
Cuadro 6: Transferencias Corrientes.....	27-28
Cuadro 7: Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2007.....	29
Cuadro 8: Cumplimiento de Indicadores de Desempeño año 2007.....	30-31
Cuadro 9: Otros Indicadores de Desempeño año 2007.....	32
Cuadro 10: Cumplimiento Programación Gubernamental año 2007.....	33
Cuadro 11: Cumplimiento Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas.....	34-35
Cuadro 12: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2007.....	36

Índice de Gráficos

Gráfico 1: Dotación Efectiva año 2007 por tipo de Contrato (mujeres y hombres)	17
Gráfico 2: Dotación Efectiva año 2007 por Estamento (mujeres y hombres)	18
Gráfico 3: Dotación Efectiva año 2007 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)	19

1. Presentación

El Instituto Nacional de la Juventud (INJUV), es un organismo técnico encargado de colaborar con el Poder Ejecutivo en el diseño la planificación y la coordinación de las políticas relativas a los asuntos juveniles. Como servicio público funcionalmente descentralizado, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio se relaciona con el Ejecutivo a través del Ministerio de Planificación y tiene presencia en todas las regiones del país a través de sus Direcciones Regionales, contando con una dotación de 109 funcionarios.

Su misión institucional es contribuir al mejoramiento de los niveles de empoderamiento e inclusión social, igualdad de oportunidades, asociatividad y ciudadanía de los jóvenes chilenos, a través de la generación de conocimiento, diseño y coordinación de políticas públicas y la ejecución de programas específicos.

Para el Instituto Nacional de la Juventud (INJUV), el año 2007 fue significativamente especial debido a que logró posicionar ante diversas instancias, la relevancia de la temática juvenil. Es por ello que informo de los alcances obtenidos durante la gestión del año anterior y de los desafíos propuestos para este año 2008.

En materia de presencia territorial, logramos la implementación de los Centros Integrales de Juventud (CIJ) en 10 regiones de nuestro país, programa que contempla la habilitación de espacios físicos que conjuguen una plataforma de servicios para jóvenes y un lugar de encuentro e identidad para ellos. Es una forma de recuperar espacios e incentivar la participación, crear oportunidades y generar inclusión de los jóvenes en nuestra sociedad. Los CIJ han sido implementados durante el 2007 en 10 regiones y para el 2008 junto con su implementación en todo el país, deberán fortalecer las siguientes líneas de acción: asesoría en salud y autocuidado, asesoría jurídica y de emprendimiento laboral, talleres recreacionales y uso del tiempo libre (danza, teatro, etc) y certificación de competencias y alfabetización digital.

Con respecto a las publicaciones que realiza periódicamente el servicio, destaca la publicación en el segundo semestre del año 2007, de la Vª Encuesta Nacional de Juventud, que cuenta con representatividad a nivel nacional, regional y urbano rural, la cual permite que diversos organismos, tanto públicos como privados, puedan conocer la realidad de los y las jóvenes chilenos.

Esta edición se complementa con las publicaciones de la Revista Observatorio de Juventud, la cual a través de sus 5.500 ejemplares distribuidos a diversos organismos, abordó las temáticas de juventud en perspectiva del derecho, ley de responsabilidad penal adolescente y nuevos perfiles generacionales.

Estas publicaciones se enmarcan en el objetivo del servicio por generar, sistematizar y difundir información y conocimiento sobre juventud y políticas públicas, a través de publicaciones, que sirvan de apoyo a las acciones que se desarrollan en materia de juventud.

Para reforzar nuestra línea de asistencia técnica y conocimiento específico de juventud, con el objetivo de fortalecer las políticas públicas, durante el año 2007 se capacitaron 300 profesionales de organismos

públicos y privados que trabajan en el diseño y ejecución de programas hacia el mundo juvenil. Asimismo se distribuyeron 2.500 ejemplares de Publicaciones Técnicas en Materia de Juventud a Personas que Trabajan Temas de Juventud en el Sector Público y Privado.

Una de las líneas de acción relevantes del Instituto Nacional de la Juventud, es impulsar iniciativas que sirvan para disminuir la exclusión social, es así como en el 2007, 34.000 nuevos jóvenes accedieron al Servicio de Conectividad y Alfabetización Digital, el cual se implementa a través de la Red Nacional de Infocentros a lo largo de todo el país.

En el marco de la gestión 2007, el INJUV desarrolló un nuevo programa “Juventud, cultura y recreación” el cual tiene por objetivo entregar una oferta cultural gratuita a los y las jóvenes que por problemas socioeconómicos no cuentan con la posibilidad de acceder a ellos. Es así como se realizaron una serie de conciertos masivos gratuitos con destacadas bandas nacionales, eventos que permitieron que más de 60 mil jóvenes pudieran disfrutar de la música de artistas chilenos de alto nivel.

Vinculado al mismo programa, se desarrolló el proyecto de cine móvil, el cual exhibió películas en diversas comunidades de todo el país, especialmente en aquellas de carácter rural, que no cuentan con cines, abarcando todas las regiones. En total, 11.405 espectadores pudieron disfrutar del séptimo arte, gracias a esta iniciativa. Dado el éxito del programa, para el 2008 se mantiene dentro de las líneas de acción del servicio.

El INJUV puede dar cuenta que en Agosto del 2007 y después de 6 meses de trabajo conjunto con el Consejo Asesor de Juventud, se entregó a la Presidenta Michelle Bachelet un documento que contiene una serie de propuestas de políticas públicas para jóvenes, el cual se encuentra en su fase de análisis.

Además se debe destacar que el 01 de agosto de 2007 la Presidenta oficializó el 12 de agosto como “Día Nacional de la Juventud” a través de la firma del Decreto Día Nacional de la Juventud, con el cual nuestro país se suma a otras naciones en contar con un día especial para el reconocimiento de la labor que realizan las y los jóvenes en el país.

En el ámbito de acciones internacionales es de suma importancia mencionar la realización del primer Encuentro Iberoamericano de Jóvenes Líderes en el marco de la XVII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno realizado en nuestro país. En ella participaron medio centenar de jóvenes líderes de todos los países de Iberoamérica. Esta reunión permitió que los Jefes de Estado y Gobierno de Iberoamérica asumieran como tema central para la cumbre 2008, la discusión sobre Juventud y Desarrollo.

Uno de los hitos con los cuales se cerró el año 2007, fue la firma, por parte de la Presidenta de la República, del decreto que crea el Ministro de Deportes y Juventud, lo cual nos llena de orgullo ya que da cuenta de la relevancia que ha tomado a nivel gubernamental, la necesidad de contar con un organismo especializado y con una serie de atribuciones para abordar la coordinación e implementación de las políticas públicas dirigidas a la juventud.

Finalmente quiero agradecer la confianza depositada en nosotros, este servicio es pequeño, pero tiene tareas y desafíos gigantes que hemos decidido asumir con esfuerzo y dedicación. Sin duda alguna, seguiremos trabajando con voluntad y dedicación todo este año 2008, para que este servicio se transforme en un pilar importante del Estado para esos 3 millones y medio de jóvenes que tiene Chile y que esperan respuestas a sus demandas y sus esperanzas.



**JUAN EDUARDO FAUNDEZ MOLINA
DIRECTOR NACIONAL
INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD.**

2. Resultados de la Gestión 2007

Principales Logros

El enfoque de los logros alcanzados durante la gestión 2007 estuvieron circunscritos, tanto en el ámbito interno institucional como en realizar acciones directas en beneficio del segmento de jóvenes que constituyen el foco de acción del Instituto Nacional de la Juventud, estas acciones directas en beneficio de nuestros usuarios están orientadas al mediano plazo, construyendo una base sólida que en el largo plazo permite traducir estos componentes en un significativo avances en materia de juventud. En consecuencia es posible identificar mejoras en los siguientes procesos para el logro de los objetivos definidos estratégicamente.

Destaca durante el año 2007, el fomento y desarrollo de un trabajo sistematizado e interdisciplinario presidido por la máxima autoridad del servicio, integrado por el equipo de profesionales e integrantes del Consejo Asesor de Juventud quienes elaboraron el documento que contiene un análisis estratégico, detectando fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas de la institucionalidad juvenil y de este modo sugerir las áreas que conformen el sustento de las políticas públicas en materia de juventud. Documento que fue entregado en ceremonia oficial a la Presidenta Michelle Bachelet, para su análisis.

La gestión del instituto se refuerza desde el momento en que nuestra Presidenta oficializara el 12 de agosto como “Día Nacional de la Juventud” con la firma del Decreto Supremo N° 939 del 24 de Agosto de 2007 y publicado en el Diario Oficial el 23 de Octubre de 2007, donde se instaure oficialmente el Día Nacional de la Juventud. Esto permite que Chile cuente con un día especial de reconocimiento a la labor que cada día entregan nuestros jóvenes, tal como sucede en la mayoría de las naciones.

Con el objeto de fomentar la inclusión de los jóvenes durante el año 2007 servicio implementó la Tarjeta Joven INJUV. Este programa tiene por objetivo integrar en un solo instrumento diferentes tecnologías que faciliten a los jóvenes acceder a convenios y beneficios en aquellos ámbitos de consumo más relevantes para su participación social.

Para la mejor atención de los y las jóvenes en regiones y el necesario reforzamiento regional del Instituto Nacional de la Juventud, se inauguraron los nuevos Centros Integrales de Juventud (CIJ) en 10 regiones del país. Este programa contempla la habilitación de espacios físicos que conjuguen una plataforma de servicios para jóvenes y un lugar de encuentro e identidad para ellos. Es una forma de recuperar espacios e incentivar la participación, crear oportunidades y generar inclusión de los jóvenes en nuestra sociedad.

Originalmente, se proyectó atender a un total de 20.000 jóvenes en los CIJ, cálculo establecido sobre el número de prestaciones anuales de los Infocentros instalados previamente en todas las direcciones regionales del INJUV. El número total de beneficiarios a lo largo del país fue de 15.212 jóvenes, alcanzando un volumen de población atendida correspondiente al 76% de lo estimado para el año 2007.

En términos presupuestarios, el componente CIJ conforma el 30% del presupuesto del Programa de Promoción de la Asociatividad y Ciudadanía Juvenil. El presupuesto asignado a este componente se

ejecutó en su totalidad durante el año 2007. Específicamente, se destinaron \$171.482.145.- siendo el gasto más significativo (66%) el de inversión y adquisición del equipamiento para los espacios de acceso a la información, acción del voluntariado, desarrollo de actividades artísticas, deportivas y recreativas, además de la capacitación (talleres), completando un total de \$113.242.957.-

Continuando con esta política inclusiva, trabajamos en el programa Jóvenes Recreación y cultura que tiene por objetivo disminuir la amplia brecha en consumo cultural existente en la población juvenil. Para ello se efectuaron una serie de actividades artístico culturales a lo largo de todo el país, las cuales convocaron a más de 61 mil jóvenes, que participaron en recitales y Ciclos de Cine Gratuito en todas las regiones del país, procurando que dichas actividades se realicen en zonas rurales. En este programa se invirtieron aproximadamente 246 millones de pesos y tuvo una cobertura de 61.521 jóvenes de entre 14 y 29 años de edad.

Dentro del ámbito de los objetivos estratégicos institucionales, en específico del fomento de espacios y oportunidades, no queremos estar ausentes del escenario internacional en el cual estamos inmersos, por esta razón, se logra el primer Encuentro Iberoamericano de Jóvenes Líderes, en el marco de la XVII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno realizado en nuestro país, en dicha ocasión participaron junto a jóvenes líderes de nuestro país, medio centenar de jóvenes líderes de todos los países de Iberoamérica.

Una de las grandes demandas por parte de nuestros jóvenes hacia el INJUV, es el financiamiento de sus proyectos, por lo cual en octubre del 2007 se convocó al Fondo Concursable de Iniciativas Juveniles (FIJ), que es un instrumento de apoyo al emprendimiento juvenil en el desarrollo de proyectos específicos, que el Instituto Nacional de la Juventud ejecuta en todas las comunas del país bajo criterios de volumen de población juvenil, entre los 15 y 29 años de edad, incidencia de la pobreza y nivel de asociatividad a nivel local.

El principal objetivo del FIJ es el de servir como herramienta para financiar proyectos que permitan la consolidación de agrupaciones juveniles en el ámbito comunitario. Esta iniciativa contó con la participación de más de 1.000 proyectos, adjudicándose 190 organizaciones, de las cuales fueron financiados 176 proyectos, de los cuales 130 corresponden a iniciativas propuestas por organizaciones regionales.

En el segundo semestre del año pasado, se difundió la Vª Encuesta Nacional de Juventud, la cual permite orientar el diseño e implementación de políticas dirigidas a los y las jóvenes, la cual tuvo un alto impacto mediático. Dicha iniciativa, significó una inversión de más de 27 millones de pesos.

Finalmente el año se cerró con la firma por parte del gobierno del decreto que crea el Ministro de Deporte y Juventud, el cual busca dar una nueva institucionalidad para coordinar e implementar las políticas públicas orientadas a la población juvenil.

En lo que respecta a los compromisos institucionales, podemos señalar lo siguiente:

Programación Gubernamental:

Respecto al sistema de Programación Gubernamental, podemos destacar el cumplimiento del 100% de los compromisos asumidos por INJUV para el año 2007, destacando las actividades destinadas introducir la perspectiva de juventud en las acciones que desarrollan tanto instituciones estatales, como de la sociedad civil, mediante el otorgamiento de asistencia técnica y la distribución de publicaciones técnicas en materia de juventud.

Convenio de Desempeño Colectivo:

Del mismo modo, en materia de Convenio de Desempeño Colectivo, se obtuvo un grado de cumplimiento del 100% en todos los Centros de Responsabilidad: Intervención Operacional estratégico, Intervención Directa, Soporte Administrativo y de Gestión y Coordinación Nacional. En los CIJ, destacando como productos relevantes la implementación de 5 Centros de Información y Desarrollo Juvenil en diferentes regiones del país (VI, VII, IX, XI y XII regiones), los que se suman a los inaugurados en las regiones I, III, IV, V y R.M, que no forman parte de los compromisos del Convenio de Desempeño Colectivo, pero que en conjunto constituyen espacios concretos de participación y desarrollo para los y las jóvenes.

Implementación Norma ISO 9001:2000

Un aspecto relevante en la gestión institucional se traduce en los avances que el Servicio a realizado en materia de implementación progresiva de la Norma ISO 9001:2000. En este sentido, cabe destacar el mantenimiento de la certificación en los Sistemas de Planificación y Control de Gestión y de Evaluación de Desempeño. Del mismo modo, fueron certificados bajo dicha norma, los sistemas de Capacitación y de Higiene y Seguridad; y, entraron en preparación los sistemas de Compras y Contrataciones Públicas y de Auditoría Interna.

3. Desafíos 2008

Para el Instituto Nacional de la Juventud, en términos políticos y de posicionamiento de la temática de juventud en la agenda pública, el año 2008 presenta importantes oportunidades.

La primera es la aprobación del proyecto de ley que crea la figura de Ministro del Deporte y la Juventud, el cual ha iniciado su tramitación legislativa, en la comisión unida de Juventud y Deportes de la Cámara de Diputados.

El segundo tema, que se encuentra en directa relación con la anterior, es el envío al Congreso para su discusión, del proyecto de ley que crea la nueva institucionalidad de juventud, el cual se espera sea enviado antes de finalizar el año 2008.

En tercer lugar, este año 2008 fue consagrado como el año de la Juventud, por lo cual la XVIII Cumbre Iberoamericana, que tendrá lugar en San Salvador en octubre de 2008 tratará la temática de “Juventud y Desarrollo”. En ella se analizarán los resultados de las políticas vinculadas a la participación de la juventud en todos los ámbitos de la Comunidad Iberoamericana, mostrando especial interés en el tema del desempleo juvenil.

En términos programáticos, se seguirán consolidando los estudios y publicaciones en materia de juventud, principalmente por los números de la Revista Observatorio, como también por los análisis de la V Encuesta Nacional de Juventud, por cada una de las regiones.

Cabe señalar que se mantiene la política institucional de incorporar la perspectiva de juventud en las acciones que desarrollan las instituciones estatales y de la sociedad civil, mediante el otorgamiento de asistencia técnica y conocimiento específico de temas referentes a la situación de la juventud, fortaleciendo así las políticas públicas.

Además se seguirá facilitando el acceso de los jóvenes al servicio de conectividad y alfabetización digital, contribuyendo a la disminución de la brecha digital: nuevos jóvenes accederán al servicio de conectividad y alfabetización digital a través de los 15 Centros integrales de Juventud y al Programa de Certificación de Competencias Digitales.

Así mismo se consolidará el Programa de Apoyo a Iniciativas Juveniles como instrumento de respaldo al emprendimiento juvenil en el desarrollo de proyectos específicos. Se entregarán aproximadamente 180 fondos concursables, que beneficiarán directamente a organizaciones juveniles o que trabajen con jóvenes.

Finalmente, en el área de recreación se realizarán diversos actos artísticos masivos gratuitos, que consideren cine en localidades rurales de todo el país y eventos musicales, que convocarán cerca de 80.000 jóvenes a nivel nacional.

4. Anexos

- Anexo 1: Identificación de la Institución
- Anexo 2: Recursos Humanos
- Anexo 3: Recursos Financieros
- Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2007
- Anexo 5: Compromisos Gubernamentales
- Anexo 6: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas
- Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2007
- Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo
- Anexo 9: Proyectos de Ley

• Anexo 1: Identificación de la Institución

a) Definiciones Estratégicas

- Ley N° 19.042, que crea el Instituto Nacional de la Juventud.
- D.F.L. N° 01 de 1992, que fija la estructura interna del Instituto Nacional de la Juventud.

- Misión Institucional.

Contribuir al mejoramiento de los niveles de empoderamiento e inclusión social, igualdad de oportunidades, y asociatividad y ciudadanía de los jóvenes Chilenos, a través de la generación de conocimiento, diseño y coordinación de políticas públicas y la ejecución de programas específicos.

- Aspectos Relevantes Contenidos en Proyecto de Ley de Presupuestos-Año 2007

Número	Descripción
1	Aumento de dotación en 13 cargos a contrata conformando una dotación total de 109 funcionarios.

- Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Fomentar espacios y oportunidades a los/las jóvenes, a través de instancias de participación social y transferencias de recursos para el desarrollo de acciones comunitarias, impulsando la capacidad cívica y asociatividad juvenil.
2	Facilitar el acceso a determinadas prestaciones de bienes y servicios provistos por el sector público y privado, mediante iniciativas programáticas destinadas a disminuir la brecha de desigualdades y exclusión social existentes en los /las jóvenes en condición de vulnerabilidad social.
3	Introducir la perspectiva de juventud en las acciones que desarrollan instituciones estatales y la sociedad civil, mediante el otorgamiento de asistencia técnica y conocimiento específico de juventud, fortaleciendo así las políticas públicas.

- Productos Estratégicos vinculado a Objetivos Estratégicos

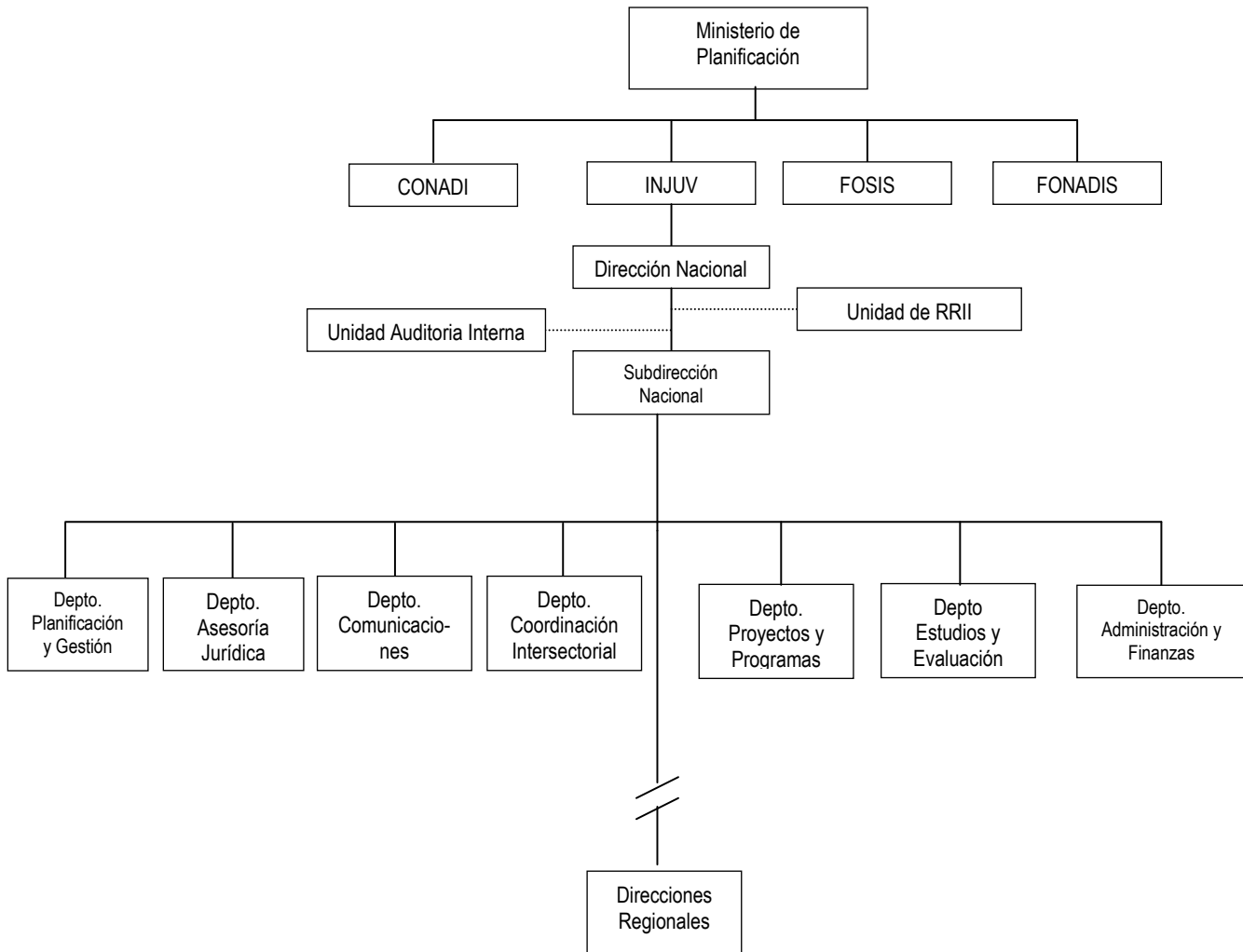
Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
1	<p><u>Formación Técnica para el Mejoramiento de las Competencias en materia de Juventud.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Transferencia Metodológica para la Promoción de Políticas Públicas de Juventud a Nivel Regional • Promoción, Fomento y Acompañamiento de Consejos Regionales de Juventud¹. • Transferencia Técnica para la Promoción de la Empleabilidad de Jóvenes en Situación Pobreza <ul style="list-style-type: none"> – Transferencias Regionales de Competencias Técnicas para la Promoción de la Empleabilidad. • Capacitación para el Trabajo con Jóvenes de Riesgo Social <ul style="list-style-type: none"> – Transferencia de Habilidades y Competencias para el Reconocimiento de Estrategias de Inclusión Social de Jóvenes 	3
2	<p><u>Publicaciones Técnicas en Materia de Juventud.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Revista Observatorio de Juventud. • Publicación de Resultados de Estudios e Investigaciones de Juventud. 	3
3	<p><u>Fondo de Transferencia a Iniciativas Juveniles.</u></p>	1
4	<p><u>Centros Integrales de Información y Desarrollo Juvenil.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Red Nacional de Voluntariado Juvenil. <ul style="list-style-type: none"> – Centro de Voluntariado Juvenil. – Red Nacional Solidaria Juvenil • Servicio de Conectividad y Alfabetización Digital. <ul style="list-style-type: none"> – Servicio de Libre Conectividad. – Alfabetización Digital. 	1
5	<p><u>Servicio de Acceso a Beneficios de Oferta Pública y Privada de Juventud.</u></p>	2

1 Este producto se relaciona con la promoción, fomento y acompañamiento de consejos regionales de juventud ha sido transferido a las direcciones regionales del Servicio. Ello por cuanto el proceso implementado por el departamento de Coordinación Intersectorial estaba orientado a la primera fase de desarrollo de dicha iniciativa. La propia naturaleza de los Consejos regionales de juventud indica el carácter autónomo al que debieran propender y a la realización de una agenda programática situada en el espacio material y simbólico de la región.

- Clientes / Beneficiarios / Usuarios

Número	Nombre
1	Profesionales y encargados que trabajan la temática juvenil en el ámbito regional.
2	Dirigentes de organizaciones juveniles en el ámbito regional.
3	Profesionales y Jóvenes pertenecientes a Colectivos y Organizaciones que trabajan tema de identidad y cultura juveniles con pares por más de 5 años, de las regiones de Atacama, Coquimbo, Valparaíso y Metropolitana.
4	Profesionales miembros de instituciones públicas y privadas de las regiones de Antofagasta, Atacama, Valparaíso, Libertador Bernardo O'Higgins, Bio-Bio, Araucanía, Los Lagos y Metropolitana.
5	Ministros, subsecretarios, directores de servicios, jefes de departamento, encargados centros de documentación, profesionales de apoyo, parlamentarios, encargados documentación del congreso, encargados oficinas municipales de juventud, personal instituciones educacionales, organismos internacionales, ministros de juventud de la Organización Iberoamericana de Juventud (OIJ), instituciones educacionales, encargados de ONG, investigadores, bibliotecarios, representantes asociaciones juveniles.
6	Organizaciones Juveniles.
7	Jóvenes entre 15 y 29 años que realizan actividades artísticas y culturales
8	Jóvenes Voluntarios Profesionales que prestan asesoría en las áreas jurídica y social, a través de los Centros de Voluntariado Juvenil.
9	Organizaciones Sociales, Estudiantiles que desarrollan acciones de voluntariado con jóvenes de manera permanente y/u ocasional.
10	Jóvenes entre 15 y 29 años que acceden al Servicio de Conectividad y Alfabetización Digital a través de los Infocentros del Servicio, ubicados en las 13 regiones del país.
11	Jóvenes entre 15 y 29 años de Zonas Urbanas.

- Organigrama y Ubicación en la Estructura del Ministerio²



2 RRII = Unidad de Relaciones Internacionales.

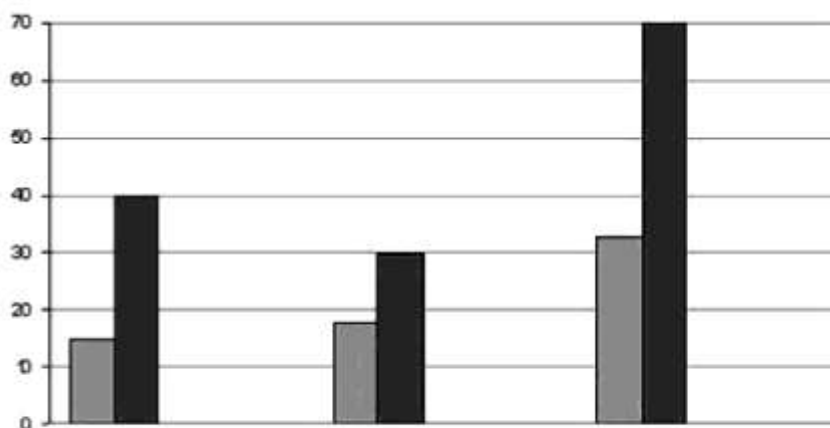
Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Director Nacional	Juan Eduardo Faundez Molina
Subdirectora Nacional	Maria Cristina Escudero Illanes
Jefe Departamento Administración y Finanzas	Manuel Acevedo Aguilera
Jefe Departamento Planificación y Gestión	Marcos Barretto Muñoz
Jefe Departamento Proyectos y Programas	Miguel Fernández Freire
Jefa Departamento Estudios y Evaluación	Andrea Aravena Reyes
Jefe Dpto. Asesoría Jurídica	Roberto Vergara Saavedra
Jefe Departamento Comunicaciones	Renato Vera Flores
Jefe Dpto Coordinación Intersectorial.	Fernando Krauss Ruz
Jefe Unidad de Relaciones Internacionales	Daniel Grimaldi Toro.
Jefa Unidad de Auditoría Interna	Verónica Landa Díaz
Director Regional I	Cristian Cruces Galarce
Directora Regional II	Andrea Merino Díaz
Directora Regional III	Marcela Toro Gonzalez
Directora Regional IV	Ana Maria Sermeño Vera
Directora Regional V	Priscila Corsi Cáceres
Directora Regional VI	Carola Medel Vega
Director Regional VII	Claudio Magna Venegas
Director Regional VIII	Alvaro Ortiz Vera
Director Regional IX	Jorge Cárdenas Inostroza
Director Regional X	Marcelo Añazco Negron
Director Regional XI	Cristian Díaz Sandoval
Directora Regional XII	Patricia Cárcamo Oyarzun
Directora Regional Metropolitana	Rosa Susana Fuentes Aguilera

• Anexo 2: Recursos Humanos

a) Dotación de Personal

- Dotación Efectiva año 2007³ por tipo de Contrato (mujeres y hombres)

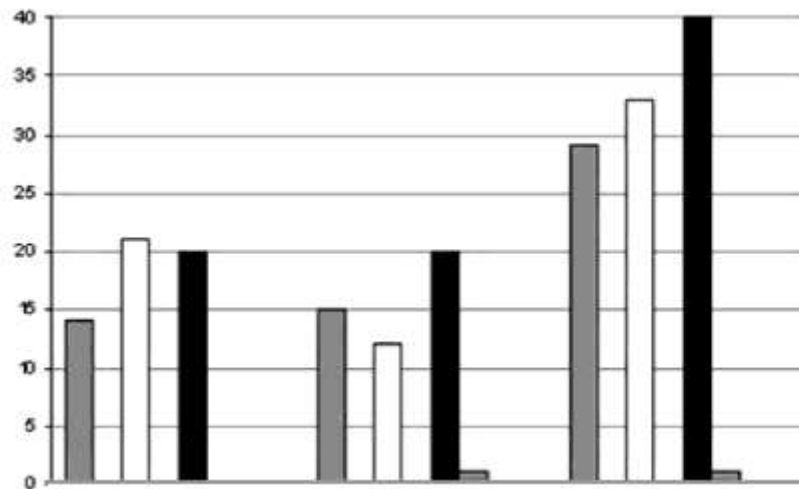


Tipo de contrato	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
■ Planta	15	18	33
■ Contrata	40	30	70
□ Honorarios asimilados a grado	0	0	0
□ Jornales Permanentes	0	0	0
TOTAL DOTACIÓN EFECTIVA	55	48	103

N° de funcionarios por sexo

3 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2006. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

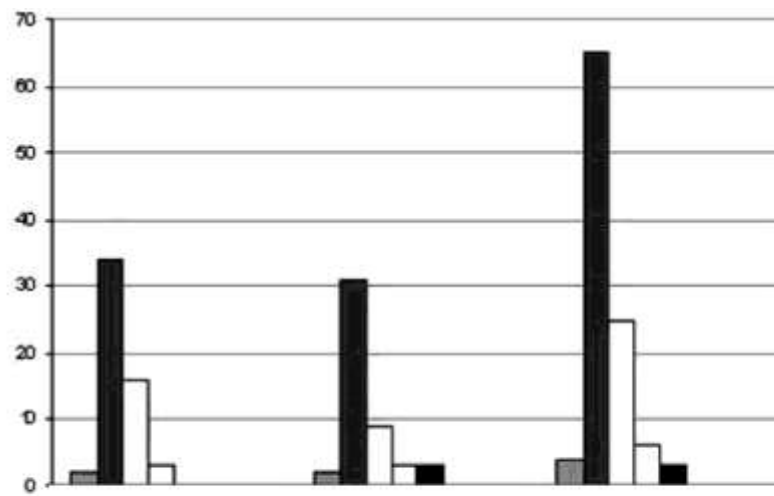
- Dotación Efectiva año 2007 por Estamento (mujeres y hombres)



Estamentos	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
■ Directivos profesionales	14	15	29
■ Directivos no profesionales	0	0	0
□ Profesionales	21	12	33
□ Técnicos	0	0	0
■ Administrativos	20	20	40
■ Auxiliares	0	1	1
■ Otros	0	0	0
TOTAL DOTACIÓN EFECTIVA	55	48	103

Nº de funcionarios por sexo

- Dotación Efectiva año 2007 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)



Grupos de edad	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
■ 24 años ó menos	2	2	4
■ 25 - 34 años	34	31	65
□ 35 - 44 años	16	9	25
□ 45 - 54 años	3	3	6
■ 55 - 59 años	0	3	3
■ 60 - 64 años	0	0	0
■ 65 y más años	0	0	0
TOTAL DOTACIÓN EFECTIVA	55	48	103

N° de funcionarios por sexo

b) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Cuadro 1 Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁴		Avance ⁵	Notas
		2006	2007		
1. Días No Trabajados					
Promedio Mensual Número de días no trabajados por funcionario.	$(N^{\circ} \text{ de días de licencias médicas, días administrativos y permisos sin sueldo año } t/12)/\text{Dotación Efectiva año } t$	1,4	3,1	0,4	(1)
2. Rotación de Personal					
2.1 Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año } t/ \text{Dotación Efectiva año } t) *100$	29,2	15,5	188,0	(2)
2.2 Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
• Funcionarios jubilados	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios Jubilados año } t/ \text{Dotación Efectiva año } t)*100$	0,0	0,0	-	(3)
• Funcionarios fallecidos	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios fallecidos año } t/ \text{Dotación Efectiva año } t)*100$	0,0	0,0	-	(4)
• Retiros voluntarios					
○ con incentivo al retiro	$(N^{\circ} \text{ de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año } t/ \text{Dotación efectiva año } t)*100$	29,2	0,0	0,0	(5)
○ otros retiros voluntarios	$(N^{\circ} \text{ de retiros otros retiros voluntarios año } t/ \text{Dotación efectiva año } t)*100$	0,0	11,7	0,0	(6)

4 La información corresponde al período Enero 2006 - Diciembre 2006 y Enero 2007 - Diciembre 2007.

5 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene. Para calcular este avance es necesario, previamente, determinar el sentido de los indicadores en ascendente o descendente. El indicador es ascendente cuando mejora la gestión a medida que el valor del indicador aumenta y es descendente cuando mejora el desempeño a medida que el valor del indicador disminuye.

(1) Indicador de Carácter Descendente.

(2) Indicador de Carácter Descendente.

(3) Indicador de Carácter Ascendente.

(4) Indicador de Carácter Neutro.

(5) Indicador de Carácter Ascendente. Respecto de este indicador de Retiros voluntarios con incentivo al retiro, el valor ha sido ajustado respecto de la información enviada por DIPRES en las observaciones del IV Informe Trimestral, debido a que en ese archivo el indicador no señalaba de manera correcta los valores para el año 2006, lo que alteraba de manera sustancial los avances del indicador señalado. Además, de afectar el resultado del indicador de "Otros Retiros Voluntarios"

(6) Indicador de Carácter Descendente.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁴		Avance ⁵	Notas
		2006	2007		
• Otros	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios retirados por otras causales año t} / \text{Dotación efectiva año t}) * 100$	0,0	3,9	0,0	(7)
2.3 Tasa de recuperación de funcionarios	$\text{N}^\circ \text{ de funcionarios ingresados año t} / \text{N}^\circ \text{ de funcionarios en egreso año t}$	1,7	1,8	96,6	(8)
3. Grado de Movilidad en el servicio					
3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	$(\text{N}^\circ \text{ de Funcionarios Ascendidos o Promovidos}) / (\text{N}^\circ \text{ de funcionarios de la Planta Efectiva}) * 100$	0,0	6,1	-----	(9)
3.2 Porcentaje de funcionarios a contrata recontractados en grado superior respecto del N° de funcionarios a contrata Efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios recontractados en grado superior, año t}) / (\text{Contrata Efectiva año t}) * 100$	24,6	1,4	5,8	(10)
4. Capacitación y Perfeccionamiento del Personal					
4.1 Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ funcionarios Capacitados año t} / \text{Dotación efectiva año t}) * 100$	122,0	103,9	85,2	(11)
4.2 Porcentaje de becas ⁶ otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	$\text{N}^\circ \text{ de becas otorgadas año t} / \text{Dotación efectiva año t} * 100$	0,0	0,0	-----	(12)
4.3 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de horas contratadas para Capacitación año t} / \text{N}^\circ \text{ de funcionarios capacitados año t})$	7,4	13,7	185,1	(13)

6 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

(7) Indicador de Carácter Descendente.

(8) Indicador de Carácter Descendente.

(9) Indicador de Carácter Ascendente.

(10) Indicador de Carácter Ascendente.

(11) Indicador de Carácter Ascendente.

(12) Indicador de Carácter Ascendente.

(13) Indicador de Carácter Ascendente.

Cuadro 1 Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁴		Avance ⁵	Notas
		2006	2007		
5. Grado de Extensión de la Jornada					
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	$(N^{\circ} \text{ de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año } t/12) / \text{Dotación efectiva año } t$	3,3	2,5	126,0	(14)
6. Evaluación del Desempeño⁷	Lista 1 % de Funcionarios	94,0	96,0	102,1	(15)
Distribución del personal de acuerdo a los resultados de las calificaciones del personal.	Lista 2 % de Funcionarios	6,0	4,0	150,0	(16)
	Lista 3 % de Funcionarios	0,0	0,0	————	(17)
	Lista 4 % de Funcionarios	0,0	0,0	————	(18)

7 Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

(14) Indicador de Carácter Descendente

(15) Indicador de Carácter Ascendente

(16) Indicador de Carácter Descendente

(17) Indicador de Carácter Neutro

(18) Indicador de Carácter Neutro

- **Anexo 3: Recursos Financieros**

- a) **Recursos Presupuestarios**

Cuadro 2			
Recursos Presupuestarios 2007			
Ingresos Presupuestarios Percibidos		Gastos Presupuestarios Ejecutados	
Descripción	Monto M\$	Descripción	Monto M\$
Aporte Fiscal	3.482.397	Corriente ⁸	3.416.820
Endeudamiento ⁹		De Capital ¹⁰	84.912
Otros Ingresos ¹¹	234.299	Otros Gastos ¹²	214.964
TOTAL	3.716.696	TOTAL	3.716.696

8 Los gastos Corrientes corresponden a la suma de los subtítulos 21, 22, 23 y 24.

9 Corresponde a los recursos provenientes de créditos de organismos multilaterales.

10 Los gastos de Capital corresponden a la suma de los subtítulos 29, subtítulo 31, subtítulo 33 más el subtítulo 32 ítem 05, cuando corresponda.

11 Incluye el Saldo Inicial de Caja y todos los ingresos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

12 Incluye el Saldo Final de Caja y todos los gastos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

b) Resultado de la Gestión Financiera

Cuadro 3				
Ingresos y Gastos devengados años 2006 – 2007, y Ley de Presupuestos 2008				
Denominación	Monto Año 2006 M\$¹³	Monto Año 2007 M\$	Monto Ley de Presupuestos Año 2008 M\$	Notas
INGRESOS	2.561.931	3.525.083	4.033.143	
OTROS INGRESOS CORRIENTES	45.167	38.873	6.806	
APORTE FISCAL	2.516.054	3.482.397	4.024.450	
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	710	3.813	1.887	
GASTOS	2.582.918	3.586.515	4.035.143	
GASTOS EN PERSONAL	1.280.026	1.487.591	1.665.680	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	539.298	642.299	706.491	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	613.253	1.286.930	1.598.145	
ADQUISICIÓN DE ACTIVO NO FINANCIEROS	35.348	57.287	62.827	
INICIATIVAS DE INVERSION	72.366	27.625	-	
SERVICIO DE LA DEUDA	42.627	84.783	2.000	
RESULTADO	- 20.987	- 61.432	- 2.000	

13 El mayor Aporte Fiscal corresponde al aumento de Dotación para fortalecer las Direcciones Regional y la creación de las dos nuevas Direcciones Regionales. Además del fortalecimiento de las líneas programáticas, mediante la entrega de recursos para la implementación de Casa Integrales de Juventud; creando un Fondo para Cultura y Recreación de los/las Jóvenes y la creación de un Fondo Iniciativas Juveniles.

c) Comportamiento Presupuestario Año 2007

Cuadro 4 Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2007								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial (M\$)	Presupuesto Final (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia (M\$)	Notas
			INGRESOS	3.104.546	3.714.653	3.716.696	(2.043)	
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	6.532	38.832	38.873	(41)	
	01		Recuperación y reembolsos por Licencias Medicas	6.532	32.532	32.609	(77)	(1)
	99		Otros		6.300	6.264	36	
09			APORTE FISCAL	3.093.203	3.482.397	3.482.397	0	
	01		Libre	3.093.203	3.482.397	3.482.397	0	
10			VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.811	1.811	3.813	(2.002)	
	03		Vehículos	1.811	1.811	3.813	(2.002)	(2)
15			SALDO INICIAL DE CAJA	3.000	191.613	191.613	0	(3)
			GASTOS	3.104.546	3.714.653	3.716.696	(2.043)	
21			GASTOS EN PERSONAL	1.299.470	1.528.812	1.487.591	41.221	
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	582.229	657.010	642.299	14.711	
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.103.730	1.303.730	1.286.930	16.800	
	01		Al sector privado	1.083.933	1.283.933	1.267.133	16.800	
	010		Programa de Promoción de la Asociatividad y la Ciudadanía Juvenil	578.031	578.031	578.031	0	
	011		Programa Nacional de Fortalecimiento de Políticas Publicas de Juventud	65.242	65.242	65.242	0	
	012		Programa de Empoderamiento e Inclusión de Jóvenes	62.100	62.100	62.100	0	
	613		Programa de Apoyo a Iniciativas de Juventud		240.000	223.200	16.800	(4)
	614		Observatorio de Juventud	92.720	92.720	92.720	0	
	615		Programa Juventud, Cultura y Recreación	285.840	245.840	245.840	0	
	07		A organismos Internacionales	19.797	19.797	19.797	0	
	001		Organización Iberoamericana de la Juventud	19.797	19.797	19.797	0	
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	38.595	61.546	57.287	4.259	
	03		Vehículos	16.560	16.560	15.130	1.430	
	04		Mobiliario y Otros	6.272	11.893	11.878	15	
	05		Maquinas y Equipos	3.198	9.128	7.051	2.077	(5)
	06		Equipos Informáticos	7.390	18.790	18.224	566	
	07		Programas Informáticos	5.175	5.175	5.005	170	

Cuadro 4
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2007

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial (M\$)	Presupuesto Final (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia (M\$)	Notas
31			INICIATIVAS DE INVERSIÓN	77.522	77.522	27.625	49.897	
	01		Estudios Básicos	77.522	77.522	27.625	49.897	(6)
34			SERVICIO DE LA DEUDA	2.000	85.033	84.783	250	
	07		Deuda flotante	2.000	85.033	84.783	250	
35			SALDO FINAL DE CAJA	1.000	1.000	130.181	(129.181)	

- (1) El mayor ingreso percibido corresponde a un incremento de las licencias médicas presupuestadas.
(2) El mayor ingreso por Venta de Vehículo se debió a la baja de un vehículo adicional a lo presupuestado.
(3) El mayor valor del Saldo Inicial de Caja se debe a los Decretos N° 702 y 790.
(4) Saldo de Licitación de Iniciativas Juveniles, 14 organizaciones que no se adjudicaron.
(5) Saldo por no contar con stock proveedor para entrega de aire acondicionado.
(6) Estudio Quinta Encuesta Nacional de Juventud, saldo pendiente año 2006.

Indicadores de Gestión Financiera

Cuadro 5 Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ¹⁴			Avance 2007/ 2006	Notas 15
			2005	2006	2007		
Porcentaje de decretos modificatorios que no son originados por leyes	$[\text{N}^\circ \text{ total de decretos modificatorios} - \text{N}^\circ \text{ de decretos originados en leyes} / \text{N}^\circ \text{ total de decretos modificatorios}] * 100$	%	67	67	70	95,7	
Promedio del gasto de operación por funcionario	$[\text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)} / \text{Dotación efectiva}]$	M \$	21.356	19.151	20.679	92,6	
Porcentaje del gasto en programas del subtítulo 24 sobre el gasto de operación	$[\text{Gasto en Programas del subt. 24} / \text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)}] * 100$	%	46	33	60	181,8	(1)
Porcentaje del gasto en estudios y proyectos de inversión sobre el gasto de operación	$[\text{Gasto en estudios y proyectos de inversión} / \text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)}] * 100$	%	0	3,98	1,30	32,6	(2)

14 (1) El aumento de este indicador, se debió al aumento del presupuesto autorizado para Subt. 24, al agregar la línea programática de Iniciativas Juveniles.

14 (2) La disminución de este indicador, se debió a que el estudio autorizado se ejecuto en su mayor parte el año 2006.

15 Ver Notas Desglose de Puntos (1) y (2)

d) Transferencias Corrientes¹⁶

Cuadro 6					
Transferencias Corrientes					
Descripción	Presupuesto Inicial 2007(M\$)	Presupuesto Final 2007(M\$)	Gasto Devengado (M\$)	Diferencia	Notas
TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO					
Gastos en Personal					
Bienes y Servicios de Consumo	1.083.933	1.283.933	1.267.133	16.800	(1)
Inversión Real					
Otros					
TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS					
Gastos en Personal	19.797	19.797	19.797	-	
Bienes y Servicios de Consumo					
Inversión Real					
Otros					
TOTAL TRANSFERENCIAS	1.103.730	1.303.730	1.286.930	16.800	

16 Incluye solo las transferencias a las que se les aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos. Es importante señalar que 5 de 6 líneas programáticas se ejecutaron en un 100%, quedando solo del Programa de Apoyo a Iniciativas Juveniles el 7% pendiente, debido a que 14 Organizaciones Juveniles aprobadas según las Bases de Licitación no presentaron la documentación requerida para su adjudicación.

e) Iniciativas de Inversión¹⁷

1. Nombre: Quinta Encuesta Nacional de Juventud Código BIP: 30044268-0

Tipo de Iniciativa: Análisis y difusión de estudios

Objetivo: Analizar y difundir resultados V Encuesta Nacional de Juventud

Beneficiarios: Se Desglosan en Directos e Indirectos.

Directos: 37 ONG'S, consultoras y centros de estudios que ejecutan programas directos a jóvenes y realizan investigaciones científicas en la materia. Entre ellas, se identificaron 12 organizaciones, que según hemos detectado, poseen programas científicos regulares en juventud; 16 investigadores provenientes de organismos internacionales que tratan en sus estudios temas de juventud; Instituciones públicas y funcionarios que implementan políticas dirigidas a los y las jóvenes y con los cuales el INJUV, ha desarrollado acciones conjuntas: Ministerio del Trabajo, Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Planificación y Cooperación, Instituto de Desarrollo Agropecuario, Ministerio de Salud, Subsecretaría del Deporte, Fondo Nacional de la Discapacidad, Ministerio de Educación, Comisión Bicentenario, Servicio Nacional de la Mujer, Ministerio de Vivienda, Servicio de Cooperación Técnica, Consejo Nacional de Control de Drogas y Estupefacientes, Servicio de Capacitación y Empleo, Ministerio Secretaría General de la Presidencia, Fondo de Solidaridad e Inversión Social, Ministerio del Interior, Servicio Nacional de Turismo, Ministerio de Cultura, Ministerio de Economía, Ministerio de Hacienda, Ministerio de Justicia, Secretaría General de Gobierno (DOS), Servicio Nacional de Menores, Carabineros de Chile, Ministerio Público, Defensoría Penal Pública, Servicio Electoral, Comisión Nacional contra el SIDA, Consejo Nacional de Televisión, Consejo Superior de Educación, Junta Nacional de Auxilio y Becas Escolares (JUNAEB), Ministerio de Defensa, Dirección de Presupuesto. Senadores y Diputados, quienes deben generar propuestas y acciones legislativas en materia de políticas públicas de juventud (157). 57 funcionarios y/o encargados de Municipios y OMJ, en el desarrollo de programas dirigidos a jóvenes.

Indirectos: 3.674.239 jóvenes entre 15 y 29 años, de los cuales, 1.850.682 son hombres y 1.823.557 son mujeres, de acuerdo al XVII Censo Nacional de Población y VI de Vivienda del 2002. Dicha población corresponde al tramo de edades bajo responsabilidad institucional del Instituto Nacional de la Juventud. Según proyecciones de población del Instituto Nacional de Estadísticas para junio del año 2007, este universo es 4.082.396, 2.068.974 hombres y 2.013.422 mujeres. Específicamente 1.711.399 jóvenes de entre 15 a 29 años, 817.527 hombres y 893.872 mujeres pertenecientes a los quintiles I y II de la población, segmento social y tramo de edad que se constituye como beneficiario directo de las políticas sociales.

17 Se refiere a proyectos, estudios y/o programas imputados en los subtítulos 30 y 31 del presupuesto.

Cuadro 7
Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2007

Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado	Ejecución Acumulada al año 2007	% Avance al Año 2007	Presupuesto Final Año 2007	Ejecución Año 2007	% Ejecución Año 2007	Saldo por Ejecutar	Notas
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(6) = (5) / (4)	(7) = (4) - (5)	
Estudio: Quinta Encuesta Nacional de Juventud	98.881	96.941	98 %	29.565	27.625	93,4 %	1.940	(1)

● Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2007

- Indicadores de Desempeño presentados en el Proyecto de Presupuestos año 2007

Cuadro 8 Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2007										
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2007	Cumple SI/NO ¹⁸	% Cumplimiento ¹⁹	Notas
				2005	2006	2007				
Formación Técnica para el Mejoramiento de las Competencias en materia de Juventud.	Porcentaje de personas capacitados en Empleabilidad Juvenil respecto del total de capacitados en competencias técnicas en materia juvenil	(N° de personas capacitadas en empleabilidad juvenil/N° total de capacitados en competencias técnicas en materia juvenil)*100	%	N.C.	N.C.	37% (114/311) *100	33% (100/300) *100	NO	110%	(1)
	Enfoque de Género: No									
Publicaciones Técnicas en Materia de Juventud.	Porcentaje de Ejemplares de Publicaciones Técnicas en Materia de Juventud Distribuidas a Personas que Trabajan Temas de Juventud en el Sector Público y Privado	(N° de Ejemplares de Publicaciones Técnicas en Materia de Juventud Distribuidas/N° de Ejemplares de Publicaciones Técnicas en Materia de Juventud Programadas para Distribución)*100	%	86% (5220/ 6000) *100	87% (5220/ 6000) *100	92% (5536/ 6000) *100	92% (5500/ 6000) *100	SI	99%	(2)
	Enfoque de Género: No									
Fondo de Transferencia a Iniciativas Juveniles.	Porcentaje de Proyectos Culturales y Artísticos Financiados con Aportes del INJUV	(N° de proyectos culturales y artísticos financiados con aportes del INJUV/N° total de proyectos financiados con aportes del INJUV)*100	%	N.M.	N.C.	N.C.	30% (109/362) *100	SI	0%	-
	Enfoque de Género: No									
Centros Integrales de Información y Desarrollo Juvenil.	Tasa de Ocupación de Servicios Digitales	(N° de horas utilizadas/N° de horas disponibles)*100	%	N.C.	N.C.	63% (621279/ 979200) *100	65% (655200/ 1008000) *100	SI	98%	(3)
	Enfoque de Género: No									

18 Se considera cumplido el compromiso, si el dato efectivo 2007 es igual o superior a un 95% de la meta.

19 Corresponde al porcentaje del dato efectivo 2007 en relación a la meta 2007.

Cuadro 8
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2007

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2007	Cumple SI/NO ¹⁸	% Cumplimiento ¹⁹	Notas
				2005	2006	2007				
Centros Integrales de Información y Desarrollo Juvenil.	Costo por Hora de Conectividad y Alfabetización Digital	Gasto ejecutado en Conectividad y Alfabetización Digital/Total de horas utilizadas en Conectividad y Alfabetización Digital	\$	N.C.	N.C.	521 \$ (323489169/ 621279)	566 \$ (370658000/ 655200)	SI	109%	(4)
	Enfoque de Género: No									
Centros Integrales de Información y Desarrollo Juvenil.	Grado de Utilización de Centros de Voluntariado Juvenil	(Sumatoria (N° de horas de funcionamiento por Centro de Voluntariado Juvenil)/(N° de horas estimadas a funcionamiento de los Centro de Voluntariado Juvenil))*100	%	N.C.	N.C.	N.C.	60% (2880/ 4800) *100	SI	0%	
	Enfoque de Género: No									

Porcentaje global de cumplimiento: 90%

- Otros Indicadores de Desempeño²⁰

Cuadro 9 Otros indicadores de Desempeño año 2007							
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Notas
				2005	2006	2007	
Publicaciones Técnicas en Materia de Juventud.	Porcentaje de Ejemplares de Publicaciones Técnicas en Materia de Juventud Distribuidas a Personas que Trabajan Temas de Juventud en el Sector Público y Privado	(N° de Ejemplares de Publicaciones Técnicas en Materia de Juventud Distribuidas/N° de Ejemplares de Publicaciones Técnicas en Materia de Juventud Programadas para Distribución)*100	%	86% (1728/ 2000) *100	87% (5220/ 6000) *100	92% (5536/ 6000) *100	(1)
	Enfoque de Género: No						

(1) Indicador de desempeño consolidado y validado técnicamente, que año a año presenta un mejoramiento continuo.

Anexo 5: Programación Gubernamental

Cuadro 10
Cumplimiento Programación Gubernamental año 2007

Objetivo ²¹	Producto ²²	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula	Evaluación ²³
Introducir la perspectiva de juventud en las acciones que desarrollan instituciones estatales y la sociedad civil, mediante el otorgamiento de asistencia técnica y conocimiento específico de juventud, fortaleciendo así las políticas públicas.	Distribuir 5.500 de Ejemplares de Publicaciones Técnicas en Materia de Juventud a Personas que Trabajan Temas de Juventud en el Sector Público y Privado.	Publicaciones Técnicas en materia de Juventud	<u>1º Trimestre:</u> CUMPLIDO <u>2º Trimestre:</u> MEDIO <u>3º Trimestre:</u> CUMPLIDO <u>4º Trimestre:</u> CUMPLIDO
Introducir la perspectiva de juventud en las acciones que desarrollan instituciones estatales y la sociedad civil, mediante el otorgamiento de asistencia técnica y conocimiento específico de juventud, fortaleciendo así las políticas públicas.	Capacitar a 300 profesionales de organismos públicos y privados que trabajan en el diseño y ejecución de programas hacia el mundo juvenil.	Formación Técnica para el Mejoramiento de las Competencias en materia de Juventud.	<u>1º Trimestre:</u> CUMPLIDO <u>2º Trimestre:</u> ALTO <u>3º Trimestre:</u> CUMPLIDO <u>4º Trimestre:</u> CUMPLIDO
Facilitar el acceso a los/las jóvenes al Servicio de Conectividad y Alfabetización digital, contribuyendo a la disminución de la brecha digital.	34.000 nuevos jóvenes acceden al Servicio de Conectividad y Alfabetización Digital.	Centros Integrales de Información y Desarrollo Juvenil.	<u>1º Trimestre:</u> BAJO <u>2º Trimestre:</u> INCUMPLIDO <u>3º Trimestre:</u> CUMPLIDO <u>4º Trimestre:</u> CUMPLIDO

21 Corresponden a actividades específicas a desarrollar en un período de tiempo preciso.

22 Corresponden a los resultados concretos que se espera lograr con la acción programada durante el año.

23 Corresponde a la evaluación realizada por la Secretaría General de la Presidencia.

- **Anexo 6: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas²⁴**
(01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007)

Programa/Institución:

Año Evaluación:

Fecha del Informe:

Cuadro 11	
Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas	
Compromiso	Cumplimiento

(1)

24 Se refiere a programas/instituciones evaluadas en el marco del Programa de Evaluación que dirige la Dirección de Presupuestos.
(1) No existen Compromisos a Informar durante el Periodo 2007.

- Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2007 (Programa de Mejoramiento de la Gestión, Metas de Eficiencia Institucional u otro)**

Cumplimiento PMG 2007															
Áreas de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión										Prioridad	Ponderador	Cumple	
		Etapas de Desarrollo o Estados de Avance													
		I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X				
Recursos Humanos	Capacitación						○						ALTA	12.50%	✓
	Higiene-Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo						○						MEDIA	9.00%	✓
	Evaluación de Desempeño							○					ALTA	12.50%	✓
Calidad de Atención a Usuarios	Sistema Integral de Atención a Cliente(a)s, Usuario(a)s y Beneficiario(a)s						○						MEDIA	6.00%	✓
	Gobierno Electrónico					○							MEDIA	7.00%	✗
Planificación / Control / Gestión Territorial Integrada	Planificación / Control de Gestión									○			ALTA	10.00%	✗
	Auditoría Interna					○							ALTA	12.50%	✓
	Gestión Territorial				○								MENOR	5.00%	✓
Administración Financiera	Sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público							○					MEDIA	8.00%	✓
	Administración Financiero-Contable							○					ALTA	12.50%	✗
Enfoque de Género	Enfoque de Género				○								MENOR	5.00%	✗

Porcentaje Total de Cumplimiento: 65.5%

- Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo**

Cuadro 12 Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2007				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas ²⁵	Incremento por Desempeño Colectivo ²⁶
Intervención Operacional Estratégico.	33	3	100%	4
Intervención Directa.	28	3	100%	4
Soporte Administrativo y de Gestión	21	5	100%	4
Coordinación Nacional.	14	7	100%	4

25 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

26 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

- **Anexo 9: Proyectos de Ley**

“El servicio no tiene proyectos de ley en trámite en el Congreso Nacional al 31 de Diciembre de 2007”.